

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

530 *ARCAI INMUEBLES, S.A.*

Complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Arcai Inmuebles, S.A., convocada para su celebración en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 61, 7.ª planta, a las 10:30 horas, el próximo día 21 de febrero de 2013 en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el día siguiente 22 de febrero de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, y que fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Mundo, provincia de Madrid, el día 17 de enero de 2013, el accionista Los Arenales del Casar, S.A., como accionista titular de más del 5 % del capital social y en ejercicio del derecho conferido por el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, ha solicitado un complemento de dicha convocatoria de Junta General Ordinaria.

Como consecuencia de lo anterior y atendiendo a los asuntos que son propios de la competencia de la Junta General y que puedan determinar la adopción de acuerdos, se adicionan a los puntos del orden del día de la convocatoria ya efectuada en las fechas señaladas, los siguientes nuevos puntos:

Undécimo.- Información y dación de cuenta del procedimiento de Diligencias Previas núm. 4510/2012, seguido ante el Juzgado de Instrucción n.º 4 de Zaragoza.

Duodécimo.- Información de la situación actual de Arcai Inmuebles, S.A., en todos sus aspectos formales, registrales, financieros, fiscales, laborales y económicos. Adopción de acuerdos al respecto.

Decimotercero.- Información y dación de cuenta de la denuncia presentada ante los Juzgados de Instrucción de Madrid contra ciertos miembros del anterior órgano de administración de la Sociedad y secretarios no consejeros.

Asimismo, se hace constar que dada la inclusión de estos nuevos puntos en el orden del día de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, los puntos undécimo a decimotercero del inicial orden del día (relativos a la "Delegación de facultades para, si procediera, elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta", "Ruegos y preguntas" y "Aprobación, en su caso, del acta"), pasarán a ser los puntos decimocuarto, decimoquinto y decimosexto del nuevo orden del día, respectivamente.

Con respecto a los demás términos establecidos en la convocatoria publicada el pasado día 17 de enero de 2013, se dan por reproducidos.

Madrid, 28 de enero de 2013.- Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, Cai Inmuebles, S.A.U., representada por D. Alberto Becerrica Bitrián y Cai División Servicios Generales, S.L., representada por D. Javier Ratón Ramas.

ID: A130004584-1

cve: BORME-C-2013-530